

Diario de Burgos

NÚMERO 5 CENTS.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

NÚMERO 5 CENTS.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Burgos: Mes, UNA peseta.
Semestre, 5 pesetas.
Año, 12 pesetas.
En el extranjero y Ultramar: Año, 20.
Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital.
Números atrasados, 10 céntimos.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Oficinas: calle de Victoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Martes 15 de Marzo de 1904.

A. HURTADO,
CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA,
Plaza de Prim, 17, 2.
Especialista en enfermedades de la boca en dentaduras artificiales.
Extracción sin dolor.
Plaza de Prim, 17, 2. (Portales de Antón).

Luis Silva
CIRUJANO DENTISTA
20 AÑOS DE PRÁCTICA
Cid, 28, Burgos.

Doctor Cesar Antón
AYUDANTE DEL DOCTOR REINA
OCULISTA
Consulta de once a una. Gratis para pobres.
SAN JUAN, 48, 2.º

Ecos políticos

CARTA DE MADRID

Madrid 14.

A primera hora de la tarde, y antes de que empezase la sesión, los pasillos del Congreso se hallaban bastante concurridos.

Las conversaciones eran generales, y una muy acalorada la mantenían los diputados de la provincia de Albacete, señores conde de Torre-Velez y Serra.

La discusión entre ambos fué agriándose en términos que, repentinamente, y sin que nadie pueda impedirlo, los referidos se iban a la manos, agrediendo mutuamente con los bastones.

Próximo a ellos, se encontraba el señor Maura, hablando con unos diputados, y el hecho de uno de los contendientes fué a dar en su hombro.

Varios diputados se apresuraron a separar y contener a los contendientes, apreciando al conde de Torre Velez una contusión en una mejilla.

El presidente del Congreso reunió esta tarde a los jefes de las minorías para consultarles sobre lo que procedía hacer con motivo del incidente surgido entre los señores Torre Velez y Serra.

Después de todos proponer diferentes soluciones, entre las que se distinguió la del señor Nocedal, que solicitaba la imposición de un enérgico correctivo, se acordó facultar al señor Romero Robledo para que arregle la cuestión.

Y en el caso en que los interesados no se sometían a la decisión presidencial, proponer a la Cámara una medida para que resuelva.

Esta tarde ha sido comunicada la sentencia del Tribunal que entendió en el proceso seguido a Pablo Iglesias, por injurias a la guardia civil.

Al citado orador socialista se le condena a un mes y 21 días de arresto.

Folleto del DIARIO DE BURGOS (14)

El dogo sabueso de los Baskerville

Una moneda, hubiéramos visto a dónde iba a parar después de dejar a sir Henry en el hotel. Mientras que ahora, por una lamentable indiscreción, aprovechada con extraordinaria rapidez por nuestro adversario, nos hemos vendido y hemos perdido además toda pista.

Poco a poco y en esta conversación habíamos recorrido toda Regent Street, y hacia la calle que habíamos perdido de vista a sir Henry y al doctor.

—Ya se hay razón para seguirles, dijo Holmes. La sombra se ha desvanecido y de seguro no volverá. Ahora nos toca mirar las cartas que tenemos en la mano y jugarlas con decisión. ¿Reconocería usted al individuo que ocupaba el coche?

—Lo que más me llamó la atención fué la barba.

—Lo mismo me sucedió a mí: me parece que era postiza. Un hombre tan astuto como ese no emplea la barba sino para ocultar las facciones o por lo menos desfiguradas. En Burgos aquí, Watson.

Senado

La sesión se abre a las 3-20, presidiendo el duque de Santo Mauro, porque el general Arcárraga se había dirigido a la estación del Norte, para despedir al Rey.

El doctor Pulido presenta una exposición de las Escuelas Pías, haciendo observaciones al proyecto de servicio militar obligatorio.

Con este motivo, elogia dicho señor la organización y servicio de las escuelas calasanzianas.

El señor Danvila felicita al ministro de Agricultura por su proyecto referente a jurados industriales.

Orden del día

Se lee una proposición de ley, firmada por los señores Planas y Casals, Coll y Pujol y otros, fijando la edad de 75 años para la jubilación de los registradores de la propiedad.

El primero de los citados senadores la defiende, haciendo ver que la mayor parte de los registradores están próximos a cumplir la edad que fija la ley para jubilarse, y se encuentran muy aptos para continuar en ejercicio.

El ministro de Gracia y Justicia le contesta diciendo que la proposición se discutirá, aunque entiende que eso es incumbencia del Gobierno.

Es tomada en consideración, así como otra del señor Agelet, incluyendo en el plan general de carreteras del Estado, una de Lérida a Flis, término de Castellidanes.

Se pone a discusión el dictamen de la comisión sobre concesión de subvención al Ayuntamiento de Barcelona para hacer mejoras en el interior de la ciudad.

El señor García Lamas le combate, juzgándole un privilegio, y entendiéndolo que esa concesión debe hacerse a todas las capitales de provincia.

El señor Rosell, en nombre de la comisión defiende el dictamen, se aprueba este, y el Senado pasa a reunirse en secciones.

A la hora y media vuelve a reanudarse la sección, se da cuenta del resultado de la reunión y se levanta la sesión.

Congreso

Abre la sesión el señor Romero Robledo, con regular concurrencia en escaños y tribunas. En el banco del Gobierno los señores Maura y Domínguez Pascual.

El acta es aprobada nominalmente.

Mientras la votación se verifica, el señor Romero abandona la presidencia, ocupándola el marqués de Figueras, y celebra varias conferencias con los señores Moret y Villaverde.

Después de ésta, el Sr. Villaverde se aproxima al presidente del Consejo, y ambos hablan largo rato.

También el señor Canalejas habla extensamente con Salmerón.

El señor Romero gestiona un arreglo en la cuestión surgida entre los diputados señores conde de Torre-Velez y Serra, quienes esperan en la presidencia, adonde han sido conducidos por los secretarios.

El señor Rosell censura la ignorancia del

ministro de Estado, sobre movimiento de tropas francesas en el Riff.

Añade el orador que ésta es una cuestión que tiene que interesar a la Cámara, «pues si solo interesase lo que sucede dentro del territorio español, sería innecesario tener ministro de Estados».

El señor Domínguez Pascual niega que el ministro de Estado haya sostenido que él deba saber solo lo que sucede dentro de nuestra nación, y manifiesta que el Gobierno no ha tenido aún noticia oficial de tal movimiento militar.

Rectifica el señor Rosell, y pregunta al ministro de la Guerra qué hay del expediente de suministro de carnes a las tropas de Mahón.

Se ocupa también de los aranceles, y pide su reforma, a fin de evitar la carestía en los precios de los artículos de primera necesidad.

(El general Linares no se halla en la Cámara).

El señor Maura contesta al último ruego del orador, diciendo que se preocupa de cuestión tan trascendental como la de las subsistencias.

El señor Mazarrasa enumera los abusos que comete la empresa de los ferrocarriles de Bilbao a Santander, y solicita se la imponga un correctivo.

El señor Lerroux.—En nombre de la conciencia pública, dice que protesta contra el fallo del Tribunal que ha entendido en el proceso de Alcalá del Valle y de la prohibición de mítines de protesta, que se han intentado celebrar en Barcelona y otras capitales.

Recuerda que en Cete los obreros, para protestar de la conducta seguida con los obreros de Alcalá del Valle, se negaron a des cargar cuantos buques arribaban con pabellón español, y que en el Ateneo Graciano se celebró un mita regionalista, en el que se dijo que los soldados son «mercaderes y los catalanes no deben consentir que sus hijos sirvan en el ejército extranjero, pues es extranjero lo que no sea la patria de Cataluña».

(En el banco azul solo se encuentra el presidente del Cons jo. Los ministros todos, se hallan en la estación despidiendo al Rey).

Sigue el señor Lerroux en el uso de la palabra y denuncia abusos cometidos por el juez municipal de San Martín de la Vega, que ya ha sido procesado varias veces.

El señor Maura promete pedir al ministro de Gracia y Justicia los antecedentes de este juez, y lamenta que alrededor de las autoridades españolas se haga atmósfera de martirizadoras.

«Se depurarán los hechos de Alcalá del Valle, pero desde luego puedo asegurar que los relatos hechos carecen de todo fundamento y solo consiguen desprestigiar a España ante el extranjero».

Sobre lo denunciado del Ateneo de Gracia, también se depurará lo ocurrido y se procederá con estricta justicia.

Rectifica el señor Lerroux, diciendo que las autoridades deben conquistarse el respeto de la opinión por su rectitud.

El señor Maura.—Se carga de toda culpa a la guardia civil, y no se comprende que

eso constituye una excitación a las masas

El señor Lerroux.—Es que yo no soy enemigo de la institución de la guardia civil, sino de los procedimientos que ella emplea.

El señor Trevijano formula varios ruegos y preguntas sobre el proceso del Najerilla, cuyo expediente debe ser traído a la Cámara, y sobre el que anuncia una interpelación, que el presidente acepta.

Se lee una proposición de ley del señor Vincentí, y se acuerda que el Congreso pase a reunirse mañana en secciones.

Orden del día

Se pone a debate el proyecto sobre saneamiento de la moneda. (En la Cámara se promueven murmullos y rumores. Todas las miradas se dirigen al conde de Romanones, que sonríe plácidamente. El señor Moret ocupa el banco de la comisión. El presidente concede la palabra al señor Urzaiz, que se halla ausente).

El señor Moret habla y dice que cree conveniente, por las circunstancias en que viene el proyecto, que el señor Villaverde haga una exposición del mismo, pues no puede apreciarse por su sola lectura.

El señor Maura coincide con el anterior, y así se acuerda.

El señor Villaverde se levanta a hablar. (Gran expectación).

Empieza asegurando creer que adolecerá de orden y de método, «pues tenía preparados datos para la réplica, pero no para la exposición».

«Todo el mundo se pregunta: ¿En qué consistió el saneamiento de la moneda?»

«La respuesta es clara y sencilla; la he leído hoy y es, (perdóneme el conde de Romanones)... es de un fraile». (Risas).

Lee un párrafo del P. Mariana diciendo: «Los Reyes y los Gobiernos deben, ante todo, restituir el valor de la moneda depreciada».

Hace consideraciones sobre la gran importancia del problema, que representa el que actualmente el valor de nuestra moneda, con relación a la extranjera, sea tan inferior, y compará el régimen monetario español con el francés.

Entiende muy detenidamente el valor real de la plata y las oscilaciones que en el mercado ha sufrido.

Consigna las gestiones realizadas por diversas naciones para conseguir un patrón para el oro.

Dice que desde 1876 se han acuñado en España más de 820 millones en piezas de cinco pesetas, hoy notablemente depreciadas. «Indudablemente, hay un daño evidente en la circulación de la moneda, que es preciso remediar».

(La Cámara aparece llena, lo mismo en escaños que en tribunas, y el orador, que al retirarnos nosotros sigue en su discurso, es escuchado por todos con suma atención).

MENCHETA.

EN LA MERCED

El jueves tendrá lugar una fiesta literaria en la Merced, para la cual hemos recibido invitación que agradecemos.

He aquí el programa:

La conquista de Granada

A ISABEL LA CATÓLICA

en el cuarto centenario de su santa muerte, dedican este recreo histórico-poético los H. H. retóricos de la Compañía de Jesús en el Colegio de la Merced, de Burgos, el 17 de Marzo de 1904, a las cinco y media de la tarde.

Discurso preliminar, *Coro de soldados*, Verdi.

Primera parte

Antecedentes, discurso.

La sorpresa de Zahara, leyenda.

La campaña, discurso.

Isabel, estrofas.

Cuarto, A. Faucheur.

Segunda parte

El cerco, discurso.

La hazaña de Pulgar, poema.

El triunfo, discurso.

Colón en Santa Fé, escena.

Himno final, Moriconi.

Católicos y liberales

INTRODUCCIÓN

No debe extrañar a los lectores del DIARIO DE BURGOS que antes de comenzar una breve serie de artículos, bajo el epígrafe que precede, haga, a modo de prenotando, la protesta más absoluta de mi fe e inquebrantable adhesión a la Iglesia católica, declarando aquí, a la luz de la publicidad, que creo y confieso, cuanto creo y confiesa la Iglesia católica, apostólica, romana, y que, si pecador como el que más, en algún lugar de estos artículos errase, estoy dispuesto a hacer todas las rectificaciones que, por quien tiene autoridad para ello, me fueren indicadas.

Y no debe extrañar esta confesión, porque aunque está muy lejos de mi ánimo el erigirme en pontífice y ni siquiera en sacerdote de nuestra religión,—que doctores tiene la Iglesia...—si pretendo negar la patente de tales, a otros que, con iguales títulos que yo, lanzan excomulgación mayor a los que (según ellos) están contaminados del asqueroso virus del liberalismo, ó extienden la más cumplida certificación de católico a aquel que incondicionalmente forma parte del rebaño integrista, que, con tanto acierto para sus intereses, (que no son los de la Iglesia), dirige el batallador diputado a Cortes D. Ramón Nocedal.

Seguramente que algún lector, más fanático que consciente, ha fruncido el entrecejo al leer el párrafo anterior, y ya se permite excomulgarme, allá para sus adentros, por liberal; y por eso, y aunque estoy convencido de que la mayoría no opinarán como él, y antes al contrario, prestarán a estos artículos más benevolencia de la que yo merezco, me he apresurado a hacer la confesión dicha, cosa que, por otra parte, hago con gusto, siempre que se tercia.

También he de advertir que no gusto de discusiones y polémicas en cuestiones reli-

Entramos en una de las agencias de recados del distrito. El encargado saludó afectuosamente a mi amigo.

—¡Hola, Wilson! exclamó Holmes. Veo que no ha olvidado usted el asunto en que tuve la fortuna de ayudarle.

—No, señor, no lo olvidaré jamás. En aquella ocasión salvó usted mi nombre, mi reputación y acaso mi vida.

—¡Hombre, no tanto! Exagera usted. Páreceme recordar, Wilson, que entre sus muchachos tenía usted uno llamado Cartwright, que tenía aspecto de inteligente.

—Sí, todavía está aquí.

—Haga el favor de llamarle. ¿Quiere usted cambiarme este billete de cinco libras?

Un muchacho de cara inteligente y mirada expresiva había contestado a la llamada del director de la agencia.

—Deme usted la Guía de Hoteles, dijo Holmes. Muchas gracias. Vamos a ver, Cartwright, contéstame: aquí tienes los nombres de veintitrés hoteles, situados todos en los alrededores de Charing Cross. ¿Lo ves?

—Sí, señor.

—Los recorrerás uno por uno.

—Sí, señor.

—En todos empezará por dar un chelín al portero de entrada.

—Sí, señor.

—Le dirás que necesitas ver el papel des perdicado de ayer. Dirás que se ha extraviado un telegrama de importancia y que estás encargado de buscarlo. ¿Comprendes?

—Sí, señor.

—Lo que verdaderamente has de buscar es una hoja interior del Times que tiene unos pequeños recortes en el artículo de fondo. Aquí hay un ejemplar y esta es la hoja.

—¿Sabrás reconocerla?

—Sí, señor.

—En todos los hoteles, el portero de entrada llamará al del vestíbulo, a quien darás otro chelín. Aquí tienes veintitrés chelines. Es muy posible que en veinte casas te digan que se ha tirado ó quemado el papel. En las restantes te enseñarán un montón de papeles, y entre estos buscarás la hoja del Times. Es muy probable que no la encuentres, pero nada se pierde con intentarlo. Aquí tienes diez chelines más para los casos imprevistos. Me avisarás esta misma noche por telegrama el resultado a Baker Street. Y ahora, Watson, sólo nos falta averiguar el nombre del cochero número 2.714. Después, y hasta que llegue la hora de presentarnos en el hotel, pasaremos el rato en uno de los museos de Bond Street. Vamos a poner un telegrama para lo del cochero.

Sherlock Holmes tenía gran facilidad pa-

ra distraer la imaginación según se le antojaba. Dos horas pasamos recorriendo las galerías del museo de Bond Street, durante las cuales pareció haber olvidado completamente el singular asunto que teníamos entre manos, para dedicarse exclusivamente a admirar las obras de los maestros belgas. Desde que entramos en el museo hasta que llegamos al hotel Northumberland no habló más que de arte, del cual tenía ideas muy especiales.

—Sir Henry Baskerville espera a usted en sus habitaciones del principal, nos dijo el administrador. Me encargó que hiciera a usted pasar allá cuando llegase.

—¿Tendría usted inconveniente en que viera yo el libro registro del hotel? preguntó Holmes.

—Absolutamente ninguno.

En el libro vimos que después de Baskerville habían sido anotados dos viajeros. Uno era Teófilo Jhonson y familia, de Newcastle, y el otro mis Oidmore y doncella, de High Lodge Alton.

—Este Jhonson deb, ser el mismo que conocí yo hace años, dijo Holmes al administrador. ¿Es abogado, canoso y un poco cojo?

—No, señor. Este Jhonson es comerciante en carbones, caballero muy inteligente y

muy activo. Representa próximamente la misma edad que usted.

—¿Está usted seguro de que es comerciante en carbones?

—Sí, señor. Hace años que se hospeda aquí cuando viene a Londres y le conocemos mucho.

—¡Ah! Eatonces soy yo quien se equivoca. También páreceme recordar a esta Oidmore. Dispense usted mi curiosidad, pero sucede con frecuencia que al visitar a un amigo se encuentra uno con otro.

—Es una señora inválida, respondió el administrador. Su esposo es alcalde de Gloucester. También se ha hospedado aquí repetidas veces.

—Gracias. En ese caso tampoco es la que yo pensaba. Con estas preguntas, Watson, añadido cuando subíamos la escalera, hemos averiguado un hecho de suma importancia. Sabemos ahora que las personas que tanto se interesan por nuestros amigos no se hospedan en este hotel. De aquí deducimos que, aunque tienen empeño en vigilar de cerca a sir Henry, también lo tienen en que él no les vea ni los conozca. Esto sugiere algunas ideas.

—¿Cuáles?

—Se comprende fácilmente... ¡Hola, amí-

gias, porque tales controversias, amén de hacerse frecuentemente con frases hueras y vocablos de mal gusto, por parte de alguno de los contendientes, que casi siempre es el integrista; encienden las pasiones en tal forma, que algunos celosos defensores de los derechos de la Iglesia, llegan a bordear los lindes del cisma, como lo bordea en su obra «El liberalismo es pecado», el apóstol del integristismo señor Sardá y Salvany.

Y claro es, que pensando así, no he de estar dispuesto a entrar en polémica desde las columnas de este periódico con otro cualquiera que tratara de rebatir mis opiniones ó mis ideas, pues estos artículos, escritos sin propósito hostil contra ninguna persona ni institución, solo tienen por objeto contrarrestar en parte ciertas campañas que, si bien se han hecho siempre, vienen acentuándose de poco tiempo a esta parte de tal manera, que las llevan a la intranquilidad á algunos hogares felices, donde ya la esposa comienza á echar en cara al esposo que es liberal ó lee determinados periódicos y que por ende está condenado al fuego eterno, al mismo tiempo que el marido discute á la mujer el derecho á firmar sin su anuencia ciertos documentos no emanados de la autoridad eclesiástica, única que puede obligar á determinadas abstenciones.

Por último, he de advertir también, aunque este preámbulo resulte un poco largo, que he pensado y meditado bien acerca del alcance de estos artículos y acerca de las consecuencias á que me expongo escribiéndolos, de las cuales, la más inmediata, aunque no ciertamente la más lógica, será que los avanzados y anticlericales me tilden de obscurantista, clerical y reaccionario, y los integristas ó únicos católicos (según ellos) me tengan por mestizo, liberal-católico ó católico liberal, peor que un asesino, ladrón ó que los monstruos de la Commune (1), con arreglo al culto lenguaje que suelen emplear al hablar de los liberales, contrariando en absoluto la voluntad expresa y terminante del nunca bastante llorado León XIII, que en la encíclica Cum multa dice: «las disputas en defensa de los sagrados derechos de la Iglesia no se hagan con altercados, sino con moderación y templanza, de suerte que dé al escritor la victoria en la contienda más bien el peso de las razones que la violencia y aspereza del estilo».

Otra consecuencia será la de que alguien deduzca que yo me coloco en el punto de vista en que el que leyese, si tiene paciencia, verá que me coloco por aficiones políticas al partido maurista y para armar, como vulgarmente se dice, el asca á mi sardina.

Adivino, pues, que me expongo á que se hagan todas estas suposiciones y aun algunas otras, pero á pesar de ello, me creo obligado á romper una lanza en pro de la libertad, contra esa estrechez de miras que hace ver á los integristas y católicos netos un hereje ó demonio del infierno, donde acaso solo haya un católico, mejor que ellos á los ojos de Dios.

Espero además, que las personas ilustradas y sensatas, que son más de las que creen los pseudo-campeones de la Religión, verán con gusto iniciarse una campaña que, aunque sin mérito alguno, por ser de mi iniciativa, viene á poner las cosas en su punto y á colocar en su quicio muchas instituciones desquiciadas por quien ni tiene autoridad ni prestigio para ello.

Termino, pues, este artículo, suplicando me perdone, el lector suspicaz, si viese en él cierto abuso de yoismo, por la atenuante ó casi eximente circunstancia, de ser necesario en este caso fijar mi punto de vista en los problemas á resolver en artículos sucesivos, en los cuales me propongo desarrollar brevemente los siguientes temas:—¿En qué consiste el liberalismo?—Los antiliberales.—¿El integristismo es pecado?—El Syllabus y los integristas.—Los periódicos liberales.—Consecuencias.

Benito M. Andrade.

NOMBRAMIENTO DE MAESTROS

Dicen los periódicos de Valladolid que por el rectorado se ha hecho los siguientes nombramientos de maestros de esta provincia:

Sequera de Haza, D. Hilarión Montes Cuevas; Castrociniza, D. Guillermo García López; Bajauri, D. Adela Ródero Roca; Bracocorta, doña Tomasa Callejo Otero; Aquilón, D. Westeal Piquero García; Pinilla de los Moros, D. Julián Monedero; Villagalijo, don Deogracias Navas Caminero; Tremellos, doña Adela Peña García; San Vicente del Valle, D. José Simón Logueta; Aguiar de Bureba, D. Felisa Vivar; Paramo, D. S. Veriano Vivas Carrasco; C. de Molina, D. Anastasio Moradillo Ibeas; Pedrosa de Valdeporres, doña María Fernández Cuende; Moriana, D. Da-

niel Arcei Moriana, y Bárcenas de Espinosa, D.ª Manuela Cerero y Sánchez.

Los títulos correspondientes á los maestros, de cuyos nombramientos hemos dado cuenta en números anteriores, se han recibido ya en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción Pública, donde deben recogerlos los interesados.

ORDENANZAS MUNICIPALES

«ARTÍCULO 90. Se prohíbe la agrupación de pobres en las plazas ó paseos que impida ó moleste el tránsito público.

«Los que dieren limosna en dicho sitio á más de cinco personas reuidas, serán castigados con la multa de cinco pesetas».

Y después de leer esto, déne ustedes una vuelta por el paseo del Espolón, cualquier día del año, en qu haya recogida de pan, falto de peso, á cosa de las doce de la tarde, y se convencerán ustedes, si no han ocurrido alguna noche á nuestro teatro principal (?), en donde impresa en grandes caracteres, se lee por todas partes una orden de la autoridad, proscribiendo los cig rros que, en efecto, humean por doquier, en butacas, palcos y plateas, como si el teatro, en lugar de llegar á principal, no hubiera dejado de ser un corral... de comedias, se convencerán, digo, de lo eficaces que suelen ser las leyes para modificar las costumbres.

Y convendrán conmigo, acaso, en que nuestra ciudad sigue mereciendo aún el dictado de capital de Castilla la vieja.

Por lo rancio de su incultura.—X.

Los burgaleses en Madrid

Según carta que de Madrid hemos recibido, fué la reunión celebrada el domingo una prueba de que los burgaleses quieren unirse de una vez, para honra de nuestro pueblo y prestarse mútua protección y apoyo.

En el teatro Lírico se reunieron unos 2000 paisanos nuestros y se aclamó con entusiasmo á la provincia, tomándose acuerdos de gran trascendencia.

El reputado fotógrafo señor Company obtuvo fotografías para varios periódicos ilustrados.

Tenemos ya en Bilbao una colonia numerosa y bien organizada: ahora, en Madrid, donde miles de paisanos nuestros residen, se va á constituir el Centro Burgales, con el nobilísimo propósito que se indica en una notable circular, profusamente repartida en la Corte y con la cual nos hallamos en un todo identificados.

Dice así el documento de referencia:

«BURGALESES:

Hace ya muchos años que los residentes en Madrid, nacidos en la provincia de Burgos, sentimos la necesidad de asociarnos, como lo han venido haciendo los de otras provincias ó regiones, pues hoy día no es conveniente que estemos solos y aislados, sin esos lazos de unión y trato íntimo, que únicamente podemos conseguir constituyéndonos en sociedad, donde, unos por recreo, otros por adquirir amistades y conocimientos, que el actual aislamiento les priva, otros por alcanzar la ilustración necesaria para lograr más medios en la lucha por la existencia, y otros, en fin, por amor al paisano y al país, prestando gustosos sus talentos ó sus ahorros en extender la cultura y bienestar seguro entre aquellos de la tierra, que al venir á la corte, anhelan alcanzar una posición cómoda y brillante, ó, al menos, modesta y honrada, para que, éstos, á su vez, después de conseguirlo, presten el mismo apoyo y protección á los que, andando el tiempo, vengán con iguales fines y propósitos á Madrid.

La sociedad que deseamos formar los burgaleses, ha de ser severa y formal, cual corresponde al carácter castellano viejo, procurando ventajas que sean positivas para todos, y estableciendo recreos honestos y beneficiosos, sin que, por ningún concepto, sean permitidos en sus salones, más juegos y diversiones que los amparados por la ley, tomando de cuantas sociedades hay constituidas, lo mejor, y adunando cuantos medios y recursos pueda, para elevarla á la mayor distinción y grandeza en honra de nuestra amada provincia, la que en tiempos pasados dió la norma á las demás regiones de España.

Para lograrlo, no necesitamos los burgaleses más que quererlo, pues, personal y recursos, nos s. bran, bastando sólo una voluntad firme y decidida que nos una á todos, y que cada cual, en la medida de sus fuerzas, aporte lo que estime más conveniente.

Según la estadística, los burgaleses residentes en Madrid, somos unos 30.000. sería una ilusión creer que todos habíamos de constituir esta sociedad, por de pronto; pero no es temerario suponer que impecemos á formar una 6000; y calculado á peseta la cuota mensual, por cada individuo, serían

estos sobrados medios para establecer un Círculo que, aunque sin grandes pretensiones, los suficientes, al menos, para empezar, con cierto desahogo, á desarrollar nuestras laudables iniciativas.

Nuestro ideal, ya lo hemos indicado: aspiramos á que con el tiempo sea tan grande, que llene los deseos de los padres que mandan á Madrid sus hijos para que sigan una carrera, arte ú oficio, y encuentren éstos aquí protectores decididos para que sus anhelos no decaigan y si lleguen á ser algún día honrados ciudadanos, que den gloria y honor á la tierra que les vió nacer.

Terminaremos manifestando que esta sociedad no persigue ningún fin político y que en ella caben todos los que e-tán adheridos á los distintos bandos en que hoy, por desgracia, está dividida España.

Sería ocioso extendernos en más consideraciones, pues todos comprendemos perfectamente la importancia que tiene hoy la asociación; y para que todos podamos participar de sus beneficios, creemos oportuno establecer las siguientes categorías:

- 1.ª Socios protectores.
2.ª Socios de número.
3.ª Socios protegidos.

Corresponden á la primera categoría los que se suscriban por mayor suma de la que se indique en el reglamento; los que hagan donaciones á la sociedad; los que se presten á dar conferencias científicas ó expliquen en las clases que se establezcan sobre los diferentes ramos del saber humano, y cuantos hagan en favor de la provincia de Burgos servicios extraordinarios.

A la segunda los que paguen la cuota mensual que se estipule, los cuales estarán obligados á desempeñar los cargos que se les señale para el mejor servicio y desarrollo de la sociedad.

A la tercera, los jóvenes burgaleses que, al venir á Madrid para dedicarse al comercio, á la industria ó algún arte ú oficio, necesiten protección para el logro de sus nobles aspiraciones; así como también se dispensará igual protección á aquellos socios, que habiendo prestado valiosos servicios á la sociedad, por reverses de fortuna ú otras circunstancias, estuviesen en el caso de ser protegidos.

Seguros de que usted, como buen burgalés, prestará su concurso para la pronta formación de esta sociedad, se ofrecen suyos afectísimos paisanos y seguros servidores G. S. M. B.,

Los de la comisión.»



Convocatoria para la sesión que corresponde celebrar mañana al Excmo. Ayuntamiento:

Acta de la sesión de 9 del corriente. Dictámenes.—De la comisión de Abastos en las instancias de D. Saturnino Castrillo y D. Germán Gamero, solicitando establecer dos puestos para la venta de artículos de su industria en los arcos de la calle de la Palma; en la de las vendedoras de pimientos, para que se les permita expendierlos en la Plaza Mayor; de las revendedoras de aves, para que se les autorice ejercer su tráfico en un punto cualquiera de la Plaza Mayor; de D. Nemesio Zúñiga, en súplica de que se le permita continuar durante todo el año con el kiosco que tiene instalado junto al puente de Santa María; de D. Felix Díez, para que se le conceda utilizar el cobertizo del mercado de ganados para su industria de cordelero; de D. Valentín Ciruelos, en solicitud de que el arbitrio por sitios de venta se cobre en los puestos públicos, y no en los fieltos; y en la de varios vecinos del barrio de San Pedro, para que se les consienta tender en el suelo el tanino que emplean para los curtidos.

De la de Beneficencia, en el expediente sobre instalación de la casa de socorro.

De la de Gobierno, en las instancias de D. Estanislao Cerrillo y D. Antonio Herreros, solicitando se les dé de baja en el padrón de habitantes de esta ciudad.

De la de Hacienda, en la comunicación del Centro Castellano, de Barcelona, solicitando una subvención y el apoyo moral del Ayuntamiento para la confraternización de la Colonia Castellana; del alcalde del barrio de Villimar, para que se les excluya del impuesto por bailes públicos; en la moción del señor Arroyo, sobre adquisición de los terrenos donde estuvo el Fielato Central para emplazar un mercado cubierto; en la Real orden del ministerio de la Gobernación, sobre la conveniencia de suprimir ó transformar el impuesto de Consumos, y en el expediente sobre expropiación de las casas número 11 de la calle de Santander y 64 de la de San Juan.

De la de Obras, en la instancia de D. Calixto Manzanedo, pidiendo permiso para revochar la casa núm. 7 de la calle de San Julian, y en la recepción definitiva de las obras eje-

cutadas en el coronamiento de la manguardía del río Arlanzón, entre los puentes de Santa María y Besón.

En varias cuentas.

NOTICIAS

Nuestro particular amigo el catedrático de este Instituto D. José López de Zuazo, ha hecho renuncia de la cátedra del d.º Oviedo, para la que había sido recientemente nombrado.

Mucho celebramos que continúe entre nosotros.

En el pueblo de Revillagodos ha sido agredido el alcalde, resultando con algunas lesiones.

La guardia civil ha puesto á disposición del juzgado de Briviesca á Braulio Ouesta Fuentes y Francisco Fuentes Quintana, como autores de dicha agresión.

El día 17 del corriente saldrá de San Sebastián para Madrid un tren militar, el cual llegará á Burgos á las 10-27 noche, parando 32 minutos.

Tienda-Arta.—En el día de hoy se han suministrado 223 raciones.

Ha salido para Salas de los Infantes, procedente de Bilbao, el reputado médico y distinguido amigo nuestro D. Domingo Labrador.

El señor delegado de Hacienda ha señalado para mañana el pago de libramientos expedidos á favor de D. Feliciano del Pecho, D. Timoteo Sicilia y D. Juan Pin da, estab. último por devolución de 126 pesetas, indebidamente ingresadas.

En la tarde de ayer se presentó en la inspección de vigilancia Juana Gutiérrez, manifestando que se le había extrayado una colcha de algún valor.

Practicadas por el inspector señor Valle las oportunas diligencias, á las dos horas recuperó la referida colcha, entregándola á su dueño.

Según teníamos anunciado, han dado comienzo en Madrid los ejercicios de oposición para proveer la cátedra de Geografía é Historia de este Instituto.

Los aspirantes que han acudido á efectuarlos son siete.

Mañana 16 del corriente, á las diez de la mañana, se celebrará una misa con exposición del Santísimo Sacramento en la Iglesia de P. P. Carmelitas, por el alma de la señorita doña Genara Heisel, que falleció en igual día en el año 1901.

Después de estar un mes en Bilbao, atendiendo á su numerosa clientela, ha llegado á Salas de los Infantes, el médico D. Domingo Labrador, abriendo nuevamente su gabinete de consultas, de ocho á doce, donde ya no faltará en todo el año.

Confirmamos el éxito obtenido con la Bromina Ayala en los catarros bronquiales, toses crónicas, por lo que recomendamos á cuantos sufran de alguna afección de las vías respiratorias, hagan uso de la acreditada Bromina. (Depósito) Farmacia de Velasco, Lain-Calvo, 20, y en todas las farmacias.

Con un descuento de 50 por 100, sobre los precios de fábrica, se liquidan los géneros existentes en la Relojería Moderna (Mercado, 2).

Las personas que deseen adquirir relojes y artículos relacionados con este ramo pueden visitar esta casa antes del 28 del corriente mes.

Transcurrida dicha fecha, las personas que tengan en esta casa encargos podrán recogerlos en la calle de la Merced, núm. 28, piso 2.º

Véase en 3.ª plana el anuncio de «La Maquinaria Agrícola».

SOMATOSE

Reconstituyente de primer orden.

La aristocracia prefiere el Agua de Colonia de O. Iva á todas las extranjeras por su clase superior y su gran fragancia. El 1.º premio en la Exposición Farmacéutica y en el IX Congreso de Higiene demostró que hay en España productos extra de higiene de tocador á la 4.ª parte de precio que los más renombrados del extranjero. Frascos desde 3 rs. Farmacias y perfumerías. Por 16 pts. 4 litros, pidiéndola á Bilbao, á su autor.

Advertisement for 'Té Purgante de Chambard' with an illustration of a person and text describing its benefits for purgation and relief.

Advertisement for 'VINO DE BUGEAUD' with an illustration of a bottle and text describing it as a tonic wine.

Un buen consejo

Para normalizar las digestiones y quitar el dolor de estómago, tómese el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Pídase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Diez años de éxitos constantes Exijase en las etiquetas

la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

La garantía del comercio

Cuando un comerciante embarca efectos para el extranjero, recibe el Agente consular del buque un conocimiento en el que se especifica la clase de efectos, haciéndose constar que van por cuenta y riesgo del comprador, lo cual significa que el interesado acepta el riesgo.

Ahora bien, nuestra salud, que es lo más valioso que se puede poseer, está siempre en peligro, porque nunca se ha de dejar que nuestra propia salud, que estamos en el deber de conservar libre de pérdida y avería, para lograr este objeto debe apelarse á la Emulsión Scott, que durante 30 años ha demostrado ser el remedio más seguro para curar la anemia, bronquitis, tisis, tos ferina, sarampión, reumatismo y todas las enfermedades de la garganta y pulmones. La Emulsión Scott contiene las garantías del sistema de ligado de bacalao é hipofosfitos de calcio, substancias que reconstituyen y purifican la sangre, obrando con prontitud y en la forma más completa. La Emulsión Scott puede obtenerse en todas las droguerías y farmacias en botellas con envoltura color salmón llevando la marca de fábrica: un hombre con un pescado á cuestas.

El Croup ó Angina

se cura con

LA EMULSIÓN SCOTT

REMEDIO

á la vez que alimenta

tan agradable de tomar como la

CREMA DE LA LECH

compuesta de

Acite de Hígado de Bacalao medicinal

(garantizado absolutamente puro)

de Hipofosfitos de cal y de sosa.

Los niños la piden á gritos y con uso SE HACEN FUERTES Y ROLLINOS

Frascos de muestra serán enviados gratis contra 10 céntimos en sellos de correos al señor D. CARLOS MARES, calle de Valencia, núm. 333, Barcelona.

Diario de avisos

BOLETÍN DE MADRID

La de ayer contiene los siguientes resoluciones:

Presidencia.—Real decreto disponiendo que por los directores, jefes y representantes de todos los establecimientos docentes públicos y privados, cualquiera que sea el carácter de que dependan, se remitan á los registros establecidos para llevar á efecto la estadística de la enseñanza todos los datos y antecedentes á que se refiere el Real decreto de 11 de actual sobre este servicio.

BOLETÍN ESPECIAL

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Ministerio de Agricultura.—Real decreto reorganizando el servicio agronómico.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden referente al concurso de médicos de baños.

Tesorería de Hacienda.—Providencia de claración incurso en recargo á los contribuyentes deudores de las zonas de Roa y Allediego.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

CULTOS

Catedral.—Mañana predicará el Dr. D. tolin López Peláez.

San Pedro y San Felices.—Mañana, al chocar, Via-Crucis.

Catedral, San Lesmes, San Cosme y Damian, Carmen, San Lorenzo y Merced.—Vena de San José.

VACANTES

Las plazas de médico y farmacéutico de Pinilla Trasmonte, con 250 y 100 pesetas anuales, respectivamente.

Término: 30 días.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

D.ª Jacoba Senosiain Martínez ha sido nombrada para la escuela de Membrillo (Ciudad Real).

—Se ha declarado á D. Enrique Delgado Ruiz, con derecho á la jubilación de 90 pesetas anuales.

—Ha tomado posesión de la escuela de Albasina D. Fidencio Extramiana.

—En la secretaría de la Junta provincial pueden recoger sus títulos, expedidos y duplicado, los maestros D.ª Carolina Herrero Mata, de Quintanamarjalindez; D.ª Juana Rodríguez Tejada, de Llanillo de Valbuena; D. Faustino Gómez, de Bustillo de Vega, y D.ª Juana S. Abad, de Cardenado.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 16:

Audiencia territorial.—Pleito procedente del juzgado de Agreda entre D. Valeriano Ramón Guisande con D. Dámaso Casado Arizal, sobre reivindicación de bienes muebles; ponente, señor Zúñiga Alcarregui, de los señores, Llodios, Zumarraga Díez y Valero.

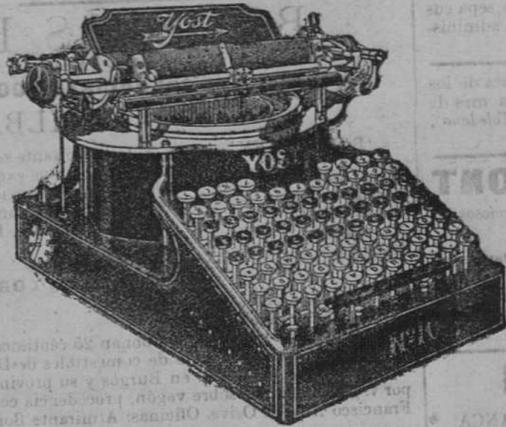
procuradores, Gutiérrez Martínez y Medina Marcos; secretario de sala del Licenciado Capua y Rivero.

Audiencia provincial.—Juicio por jurado procedente del juzgado de Villarcayo, contra Antonio Fernández, Modesta María Martínez y otros, sobre la silicosis; ponente, señor Ortega; defensores, Llodios, Gómez González y Dorado de la Peña; procuradores, Herrero y Herrero Navas; secretario de sala del Lic. Morzón y Castro.

(1) Cliché que usan muy a menudo los integristas, interpretando á su gusto palabras de Pio IX en audiencia otorgada á católicos franceses en 1871.

GRAN ÉXITO!!! LA YOST NÚM. 10

NUEVO MODELO REFORMADO
Supera á todas las máquinas de escribir



SUCURSALES
EN
ESPAÑA

- Barcelona: Rambla de Santa Mónica, 2.
- Bilbao: Ledesma, 4.
- Sevilla: Sierras, 93.
- Zaragoza: Don Jaime I, 37.
- Valencia, Coruña, etcétera, etcétera.

DIRECCIÓN GENERAL
PARA ESPAÑA

Espoz y Mina, 17

MADRID

SE HACEN COPIAS
Y TRADUCCIONES

A PRECIOS
BENEFICENTÍSIMOS

GOTA

LIGOR

DEL DR.

LAVILLE

CLIN Y COMAR - PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS.

REUMATISMOS

¡Increible verdad!!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa. Gran premio en la Exposición de París.

5.000 pesetas

se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos.	
Anillo para caballero, oro y brillante.	50 pesetas.
Idem para idem (brillante muy grueso).	100 "
Alfiler idem idem.	25 "
Alfiler idem idem (brillante muy grueso).	50 "
Anillo para señora ó señorita, idem idem.	25 "
Pendientes (par) para señorita, idem idem.	25 "
Idem para señora, idem idem.	50 "
Pendientes para señora (brillantes gruesos).	100 "
Idem para niñas (verdadero regalo).	25 "
Medallas oro de ley con la efigie de la Purísima, esmalte de Florencia, y brillante Am: Alaska.	100 "

Se envían franco de todo gasto por correo en cajitas certificadas y declarada mercancía para toda España é islas.

No se servirá ningún pedido que no sea antes convenido el pago.
Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.
No se hacen descuentos; no se conceden representaciones, ni se envían muestras. *Gratis* y franco el catálogo ilustrado. A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe.
Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes, Am: Alaska, G. A. Buys, Corso Romana, 104 y 106, Milán, (Italia).

EMULSIÓN FORCADA

ÚNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapidez á niños débiles ó desnutridos, tardos en andar, desganados, linfáticos, raquelíticos, escrofulosos, demacrados ó anémicos, á los debilitados, etc., etc.



EL JABON NIEB DE VACA MARCA LA GIRALDA COMUNICA AL CUTIS LA SUAVIDAD DEL TERCOPELO Y LAMÁS PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y PERFUMERÍAS

De venta en las droguerías de D. José Mira y D. Justo Martínez.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.
Dr. Morales. Carretas, 39. Madrid. En Burgos, droguería de D. José Mira.

JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede haber con tanta ciencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hálo aquí:
«Desde que el señor Escolar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo-ferroso, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbidos, que como la esofalasia, raquitismo, clorosis, reconocen por causa una alteración diatésica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos débiles ó debilitados por privaciones, excesos ó enfermedad.»

Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones diatésicas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único sucedáneo.

Lo considero suficientemente recomendado, por sus resultados y abrigo la confianza de que su uso se ha de ensanchar á medida que se vaya conociendo.»

Perfecto Ruiz,
(Médico de la Beneficencia municipal de Burgos)
Depósito general para venta,
FARMACIA DE ESCOLAR,
PLAZA DE PRIM, 19, BURGOS

EXQUISITOS CHOCOLATES

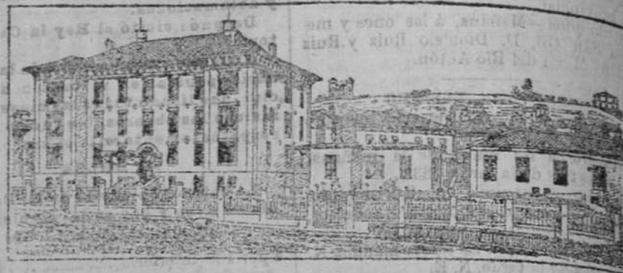
RR. PADRES BENEDECTINOS

LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS

A 2, 2.50 y 3 Ptas PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y Á LA VAINILLA

De venta en «Las Colonias» y ultramarinos de Venancio García.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este sanatorio situado á la cabeza de los demás de su índole.
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficiados de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los siguientes nombres: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pias; tercera á pesetas diarias, independientemente de la operación.

En numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día cada día, que en él se obtienen.

Las consultas se dirigen al Director, y se las contesta inmediatamente, sin exigir honorarios almas al por los antecedentes se pidan.



Se obtiene un **HERMOSO PECHO** por medio de las **PILULES ORIENTALES** que en 3 meses desarrollan y endurecen á los senos, hacen desaparecer las salidas huesosas de los hombros y dan al busto una graciosa lozanía. Aprobadas por las eminencias médicas, son buenas para la salud y convienen á los más delicados temperamentos. - Tratamiento del Resultado duradero. - Para recibir directamente un frasco con noticia enviase 8,50 en libranza ó sellos, á CEBRIAN Y C^a, Puerta de San Juan, 18, BARCELONA. - Precipitador J. RATLE, farmacien, 6, Passy Verdon, París.

"GARGANTA," "TOSAS,"

PASTILLAS F. PRIETO DE GUAYACANA Y MENTOL

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la Garganta y Tosas, ya sea esta por irritación ó de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, tos, catarros, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta.

Indispensable á los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contiene calmantes narcóticos, ni óxido de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta en todas las farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, Madrid. Por mayor: G. García. - En Barcelona, Uriach y C.^a y Rambla de las Flores, 2.

Caja: Una peseta. - Remítense certificadas mandando 1,25 en sellos de correo.

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL. - PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de Coeur. La eficacia y superioridad de esta Solución, quedan ya demostradas con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más general de España. Al por mayor, señor Aviño, Plaza de la Llana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española. - Barcelona.

De venta en las principales farmacias de España, Portugal y América.

The Royal Mail Steam Packet Company

MALA REAL INGLESA
COMPANÍA DE VAPORES, PAQUETES, CORREOS REALES INGLESES

Viajes rápidos á Buenos Aires en 13 días. El día 1.º de Abril próximo saldrá del puerto de Bilbao, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires, y otros puertos el magnífico vapor correo de 6000 toneladas de registro y 7500 caballos de fuerza nombrado "DANUBE".

Precio del pasaje en 3.ª clase 225 pts., Camarote de 1.ª clase con cuarto de baño y calefacción eléctrica, cocina esmerada. Hay una magnífica biblioteca para uso gratis de los pasajeros. Se publica un periódico á bordo. Este vapor lleva una orquesta para solaz y entretenimiento de los pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus agentes en Bilbao. - Orbe y Gobeo. - Plaza Circular 8. - Teléfono 404.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO PIZÁ que las de otro ter Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS premiada con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Farmacéuticos de Barcelona, 1889 y Gran Concurso de Farmacéuticos de Barcelona, 1890. Única aprobada y reconocida científicamente y recomendada por las Real Academia de Ciencias y Farmacia del Dr. PIZÁ. Pizá del Prad, 4, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su importe.

En Burgos Justo Martínez, sucesor de Bains Valpueda.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS

PARA BANCA, COMERCIO, FERROCARRILES, ETC.
DIARIOS, MAYORES, CUENTAS CORRIENTES, BORRADORES, COPIADORES, ACTAS, & REGISTROS PARA PARTIDAS SACRAMENTALES.

Talleres de encuadernación y dorados; grandes rebajas á los señores Editores y otras librerías.

RUFINO S. GONZALO

Buena del Rey, números 2 y 4
RAQUINA á la Llana
BURGOS